

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02

Fecha: 21/01/2022  
Página 1 de 3

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO  
A LA GESTIÓN Nº 110.10.01-0071 DEL 2023-02-23**

<b>OBJETO:</b>	SERVIR DE ENLACE INDÍGENA ENTRE EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LOS RESGUARDOS DE CAÑO MOCHUELO Y BARRO NEGRO JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL.
<b>CONTRATANTE:</b>	ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
<b>NIT:</b>	800.012.638-2
<b>CONTRATISTA:</b>	JOSE SANTIAGO JOROPA CATIMAY
<b>CEDULA DE CIUDADANÍA:</b>	1098603793-8
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Cuatro (4) MESES
<b>VALOR:</b>	\$8.800.000,00 M.L.C.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	2023-02-23
<b>FECHA DE INICIO:</b>	2023-02-23
<b>FECHA DE TERMINACIÓN.</b>	2023-06-22
<b>SUPERVISOR:</b>	YADIRA ESCOBAR HEREDIA
<b>INTERVENTOR</b>	
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	

En Hato Corozal (Casanare), a los Veintitrés (23)días del mes de Febrero de 2023; se reunieron YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor,, y JOSE SANTIAGO JOROPA CATIMAY, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1098603793 de BUCARAMANGA, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 110.10.01-0071 DEL 2023-02-23**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**.

**FORMA DE PAGO:** La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Tres (03) Acta parcial por valor de Dos Millones Doscientos Mil de Pesos M/Cte. (\$ 2.200.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto a previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un pago por el valor de Dos Millones Doscientos



GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	
ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
ACTA DE INICIO	
Código: PA-GJC-P12	Versión: 02



Fecha: 21/01/2022  
Página 2 de 3

Mil Pesos M/Cte. (\$ 2.200.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

### **DATOS PRESUPUESTALES:**

#### **CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)**

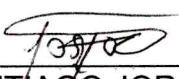
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0103	2023-02-22	E211.2.3.2.02.02. 009.4103052.202 1851250007	SGP LI	\$8.800.000,00

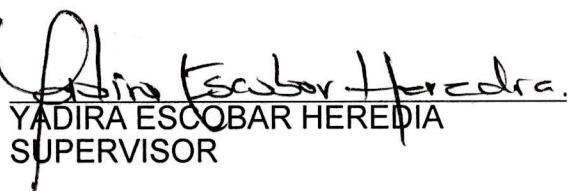
#### **RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)**

Numero RP	Fecha RP	Código Rubro	Fuente	Valor
0120	2023-02-23	E211.2.3.2.02.02. 009.4103052.202 1851250007	SGP LI	\$8.800.000,00

Que se designó como Supervisor YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

La presente se firma a los Veintitrés (23) días del mes de Febrero de 2023, por los que en ella intervienen.

  
**JOSE SANTIAGO JOROPA CATIMAY**  
CONTRATISTA

  
**YADIRA ESCOBAR HEREDIA**  
SUPERVISOR